



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00089-00

En la demanda especial de FUERO SINDICAL, promovida por JOSÉ LEONARDO SIERRA MARÍN contra PLASDECOL S.A.S, informado por el apoderado de la parte demandante el canal digital sintrainduplascolcentral@hotmail.com, como correo para notificaciones judiciales de la asociación sindical SINTRAINDUPLASCOL, el cual se entiende informado bajo la gravedad de juramento, al tenor de lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, se dispone por la secretaría surtir el trámite de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 109 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 12 de julio de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria